

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7032 *TORREVILLA INMOBILIARIA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GREMAFER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales, extraordinarias y universales de las sociedades "TORREVILLA INMOBILIARIA, S.L." y "GREMAFER, S.L.U.", acordaron en fecha 20 de octubre de 2021 por unanimidad, la fusión por absorción de "GREMAFER, S.L.U." (en adelante, la "sociedad absorbida"), por "TORREVILLA INMOBILIARIA, S.L." (en adelante, la "sociedad absorbente"), conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la absorbida, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la absorbente y en consecuencia la absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43.1 y 44 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de octubre de 2021.- El Administrador único de Torrevilla Inmobiliaria, S.L., y Gremafer, S.L.U., Fernando Pascual Carreras.

ID: A210057067-1